

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2
La Cantidad de \$ 214,602 DOSCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS
Correspondiente a PAGO DE LOS SERVICIOS DE INTERNET MOVIL DEL INTERNADO DE CERRO SOMBRERO
SEGUN FACTURA ELECTRONICA N° 228282574, PERIODO 01 AL 31 DE JULIO DE 2012.
ADEMAS INCLUYE DESCUENTO FUNCIONARIOS \$ 151.200, FUNCIONARIA JARDIN \$
44.506.-
Fecha de Pago 03/09/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	28282574	03/09/2012	214,602

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :302

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET		18,896
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	18,896	
Totales		18,896	18,896

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	18,896	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	195,706	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		214,602
Totales		214,602	214,602

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
GLORIA BARRA GARRIDO
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero